

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER

Martes, 17 de febrero de 2026

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 20/01/26

Se aprueba el acta por unanimidad.

2º.- Ratificación Resolución 01/2026 del presidente de la Comisión Ejecutiva del GAL, por la que se aprueban las prórrogas para los proyectos 25424901 del Ayuntamiento de Murchante y 254242911 del Ayuntamiento de Azagra

La técnica indica que la solicitud de prórroga se hace para una ampliación de plazo, ya que se necesitaba el visto bueno de Servicios Sociales y, de lo contrario, no se iba a llegar a la fecha prevista inicial del 2 de marzo.

Se da por ratificada la resolución.

3º.- Resolución 3ª Convocatoria de Ayudas LEADER (Convocatoria 2025)

La técnica hace un resumen de cómo ha marchado este año la convocatoria y se explica el resultado final, con un resumen de todos los proyectos que han entrado, tanto productivos (15) como no productivos (12).

Se realiza una comparativa de la convocatoria de este año en relación con la de los años anteriores y se informa sobre aquellos proyectos que no se han valorado en la convocatoria:

- Productivos: Conservas Medrano, por no subsanar un requerimiento, archivándose su petición.
- No productivos:
 - ✓ Ayuntamiento de Tudela, por informe desfavorable del Gobierno de Navarra.
 - ✓ Ayuntamiento de Marcilla, Residencia, por renunciar.

El presidente de la Ejecutiva informa que el martes día 3 de marzo se informará a los medios de comunicación del resultado de la convocatoria.

Terminadas las explicaciones, no hay preguntas y se procede a la votación. Votación de las entidades locales representadas en la Comisión Ejecutiva que tienen conflicto de interés:

- El representante del Ayuntamiento de Ribaforada manifiesta lo siguiente: “Informo que conforme del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, me abstengo en votar los siguientes proyectos”:

Nº PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE
254252923	RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA IGLESIA SAN BLAS.	Ayuntamiento de Ribaforada

- El representante del Ayuntamiento de Cadreita manifiesta lo siguiente: “Informo que conforme del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, me abstengo en votar los siguientes proyectos”:

Nº PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE
254252905	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE ANTIGUA CASA DUCAL	Ayuntamiento de Cadreita

- El representante del Ayuntamiento de Tudela manifiesta lo siguiente: “Informo que conforme del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, me abstengo en votar los siguientes proyectos”:

Nº PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE
254252901	Nuevos espacios para nuevas oportunidades	Fundación Tudela Comparte.

- El representante del Ayuntamiento de Tudela manifiesta lo siguiente: “Informo que conforme del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, me abstengo en votar los siguientes proyectos”:

Nº PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE
254252912	ESPACIOS QUE CUIDAN	ASOCIACION "AMIMET"

- El representante del Ayuntamiento de Tudela manifiesta lo siguiente: “Informo que conforme del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, me abstengo en votar los siguientes proyectos”:

Nº PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE
254252921	Digitalización de la gestión asistencial y conectividad sanitaria en la Residencia Nuestra Señora de Gracia.	FUNDACIÓN DON MIGUEL EZA

Estos 3 representantes (con las salvedades apuntadas), junto con el resto de los miembros de la Comisión Ejecutiva con derecho a voto, aprueban por unanimidad la propuesta de acuerdo por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la implementación de la EDLP Convocatoria 2024(LEADER), del PEPAC de Navarra 2023-2027.

Se aprueba con los votos a favor de todos los presentes, de los cuales 3 corresponden a entidades públicas y 5 a entidades privadas; por lo tanto, supera que el 50% de los votos provienen de entidades socias que no son entidades públicas.

Como ya se ha indicado, el día 3 de marzo se realizará una rueda de prensa para informar sobre el resultado de la convocatoria.

4º.- Ruegos y preguntas

No hay.